



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Resolución de Alcaldía No. 080- 2018 - MPC

Contumazá, 22 de Febrero del 2018

EL ALCALDE PROVINCIAL DE CONTUMAZA;

VISTO: el Informe N°033-A-2018-MPC/GM, emitido por la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Contumazá y el Informe N° 01- 2018-MPC-GDUR, del Gerente de Desarrollo Urbano Rural sobre Liquidación Final de la Obra “**CREACIÓN DEL SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LOS ROSALES DE LA CIUDAD DE CONTUMAZÀ, DISTRITO DE CONTUMAZÀ - CAJAMARCA**” Con código SNIP N° 385983.

CONSIDERANDO:

Que, según el “**CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL CASERIO YOPADÓN, DISTRITO DE CONTUMAZA - CAJAMARCA**” Con código SNIP N° 2323552 que se tiene a la vista y de los documentos alcanzados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural se manifiesta la Conformidad de la obra indicada.

Que, la mencionada Obra fue ejecutada por la Municipalidad Provincial de Contumazá , bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, la liquidación de la Obra “**CREACIÓN DEL SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LOS ROSALES DE LA CIUDAD DE CONTUMAZÀ, DISTRITO DE CONTUMAZÀ - CAJAMARCA**” Con código SNIP N° 385983, contiene la siguiente información:

A. DATOS GENERALES

OBRA : “**CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LOS ROSALES DE LA CIUDAD DE CONTUMAZÀ, CONTUMAZÀ, CONTUMAZÀ – CAJAMARCA**”

UBICACIÓN	: CONTUMAZÀ (Psje. Rosales)
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: ADMINISRACIÓN DIRECTA
MONTO EXPEDIENTE TÉCNICO	: S/. 105,617.05
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	: 60 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 03 DE JULIO DEL 2017
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 03 DE JULIO DEL 2017
FECHA DE TÉRMINO DE OBRA	: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
FECHA DE TÉRMINO REAL	: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
PLAZO REAL EJECUCIÓN DE OBRA	: 83 DIAS CALENDARIOS
ING. RESIDENTE DE OBRA	: SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA
ING. INSPECTOR DE OBRA	: LORD POMPEO AZAÑEDO ALCÁNTARA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



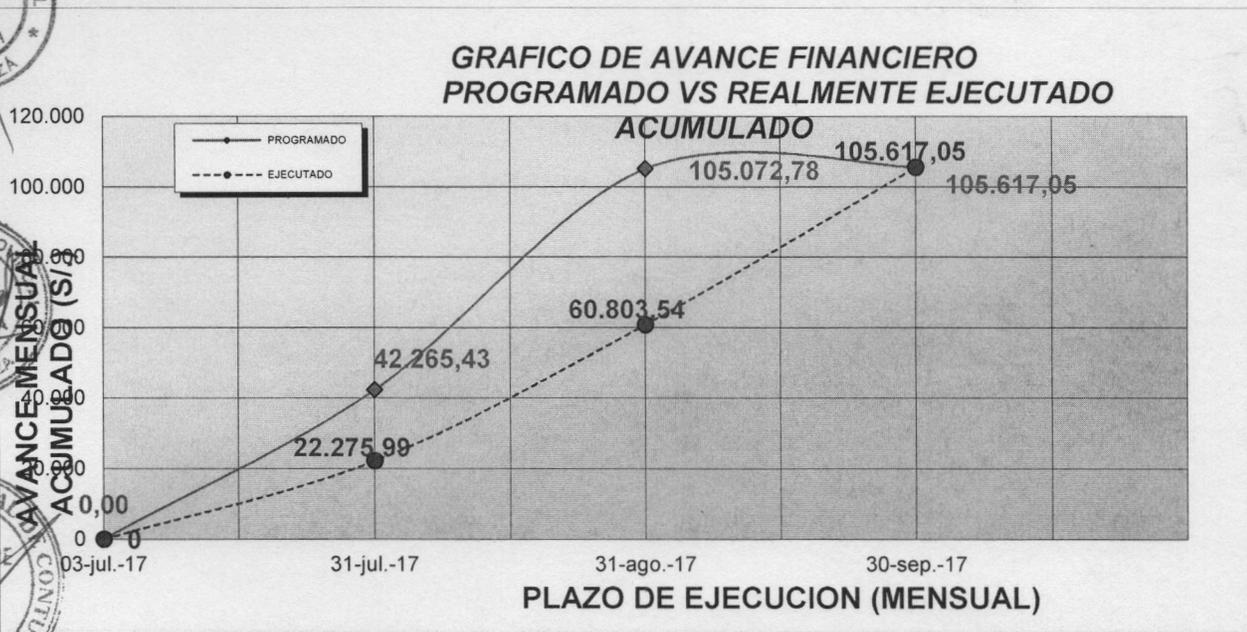
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

B. RESUMEN DE VALORIZACIONES

MES	FECHA	VAL N°	EJECUTADO			% SALDO
			AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	
jul-17	30/07/2017	N° 001	22,275.99	22,275.99	21.09%	78.91%
ago-17	31/08/2017	N° 002	38,527.55	60.803.54	57.57%	42.43%
sep-17	30/09/2017	N° 003	44,813.51	105,617.05	100.00%	00.00%
TOTAL S/.			105,617.05	105,617.05	100.00%	

C. CONTROL DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS EJECUTADO



D. RESUMEN DEL GASTO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESUMEN DEL GASTO

IMPORTE TOTAL S/.

PERSONAL Y OBLIGACIONES	S/.	27,390.00
Gastos en Planilla de Obreros	S/.	27,390.00
BIENES	S/.	29,369.00
Materiales de construcción	S/.	24,326.50
Combustible	S/.	4,427.50
Cartel de obras	S/.	165.00
Otros bienes (placa)	S/.	450.00
SERVICIOS	S/.	10,634.00
Servicios diversos (CAS, Asistentes)	S/.	10,634.00
TOTAL PRESUPUESTO S/.	S/.	67,393.00

Son: Sesentisiete mil trescientos noventitres con 00/100 soles.

Presupuesto Expediente Técnico	S/.	105,617.05
Inversión Realizada	S/.	67,393.00
Total liquidado Municipalidad Provincial de Contumaza	S/.	67,393.00

SON: SESENTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTITRES CON 00/100 SOLES.

E. DETALLE DE LA INVERSIÓN

Presupuesto Expediente Técnico	S/.	105,617.05
Inversión Realizada	S/.	67,393.00
Total liquidado Municipalidad Provincial de Contumazá	S/.	38,224.05

Son: Treintaiocho mil docientos veinticuatro con 05/100 soles.

Saldo a favor de las arcas de la Municipalidad Provincial de Contumazá S/. 38,224.05.

I. CONCLUSIONES

- Hago de su conocimiento que durante la recepción de la obra, ejecutada la revisión de los expedientes técnicos y los documentos que sustentan los gastos ejecutados, no se encontraron OBSERVACIONES en la ejecución técnica y financiera, desglosando el siguiente detalle de gastos:

Presupuesto Expediente Técnico	S/.	105,617.05
Inversión Realizada	S/.	67,393.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

- Encontrándose un ahorro para la Municipalidad de S/. 38,224.05 (Treintaiocho mil docientos veinticuatro con 05/100 soles), en comparación al presupuesto del expediente técnico aprobado.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO .- APROBAR, la Liquidación de “**CREACIÓN DEL SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LOS ROSALES DE LA CIUDAD DE CONTUMAZÁ, DISTRITO DE CONTUMAZÁ - CAJAMARCA**” Con código SNIP N° **385983** de acuerdo a detalle descrito en la parte considerativa, la misma que asciende a **S/. 67,393.00** (SESENTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTITRES CON 00/100 SOLES).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

